



GADA S.A.
CONSTRUCTORA.

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	13/12/16 Hs. 11:48
Numero:	2018 Fojas: 1
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	<i>[Firma]</i>

Ushuaia, 31 de Octubre de 2016

Al
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
PRESENTE.-

Ref: Expte Obras Privadas N° 399/16

Obra: REFUNCIONALIZACION SEDE ADMINISTRATIVA SAN MARTIN 1395 –
EDIFICIO INTENDENCIA – USHUAIA – PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR.

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ese Honorable Cuerpo por medio de la presente, y en relación al ESTACIONAMIENTO MEDIDO que rige en la Av. San Martín, de acuerdo a Ordenanzas Municipales N° 2402 y 2405, a efectos de solicitar EXCEPCIÓN para el pago del mencionado ESTACIONAMIENTO MEDIDO.

Esta solicitud obedece al hecho de tratarse de una Obra Pública de un ente nacional como es la ADMINISTRACIÓN DE PARQUES NACIONALES, cuyo Plazo de Obra es de 7 (siete) meses, y además teniendo en cuenta que ese costo no estuvo contemplado en la Licitación.

De ser necesario, y si así lo considera esa Dirección, esta excepción puede ser suscripta por la Intendencia de la Administración de Parques Nacionales.

Sin otro particular, y a la espera de una pronta y favorable respuesta a lo solicitado, saludamos atentamente.

[Firma]
P/GADA S.A.
Ing. Maria Lucrecia Das.
Mat. C.I.T.D.F. N° 025
R.P.C. 250